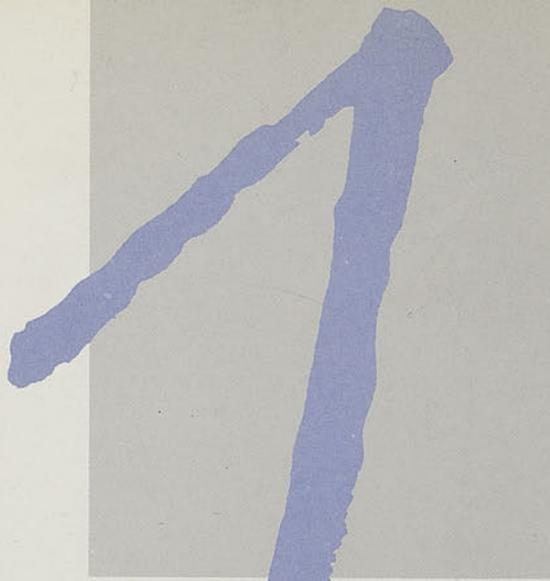
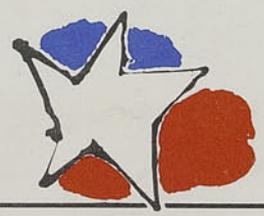


10(11) - 23 p.4  
24 p.4



# Discursos del Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar

- **Estadio Nacional**  
12 de marzo de 1990
- **Diario La Epoca**  
10 de abril de 1990
- **Comisión Nacional  
de Verdad y Reconciliación**  
24 de abril de 1990



SECRETARIA DE  
COMUNICACION  
Y CULTURA

MINISTERIO SECRETARIA  
GENERAL DE GOBIERNO

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE

Sección *bucl.*  
Clasificación.....  
Cutter.....  
Año Ed. .... Copia *1*  
Registro Seaco. *28875*  
Registro Notis. *AAH 7812*



28875

RECEIVED  
Date Recd  
Date Note

Discurso del Presidente  
de la República  
don Patricio Aylwin Azocar  
Estadio Nacional  
12 de marzo de 1990



1017 (072-1) 17

**N**os reunimos esta tarde con esperanza y alegría. Con esperanza, porque iniciamos, por fin, con espíritu fraterno y anhelantes de libertad y de justicia una nueva etapa en la vida nacional.

Con alegría, porque -por primera vez al cabo de 20 años- emprendemos una ruta que ha sido elegida consciente y voluntariamente por nosotros mismos; no nos ha sido impuesta, sino que corresponde a la decisión libre y soberana del pueblo de Chile.

Hoy celebramos un nuevo amanecer. Más que festejar el triunfo, concretado formalmente ayer en la transmisión del mando ante el Congreso Pleno, solemnizamos en este hermoso encuentro nuestra firme voluntad de forjar la unidad nacional, por caminos de reconciliación entre todos los chilenos, sobre las bases del respeto mutuo, el imperio irrestricto de la verdad, la vigencia del derecho y la búsqueda constante de la justicia.

Realza esta celebración la presencia de nuestros invitados, gobernantes y representantes de naciones amigas. Nos acompañan ahora, en este feliz momento, como nos acompañaron con su solidaridad en los tiempos de persecución y de dolor, en el asilo generoso que dieron a los chilenos exiliados, en la defensa de los Derechos Humanos de tantos compatriotas y en la lucha del pueblo de Chile por recuperar su democracia. En nombre de este pueblo ahora les decimos: '¡Gracias, muchas gracias: podéis tener la seguridad de que el reencuentro de Chile con la democracia significará también nuestra incorporación activa a todas las instancias de colaboración internacional que corresponda para contribuir con nuestro aporte al desarrollo de los pueblos, al logro de la justicia y de la paz entre las naciones y al pleno imperio de los Derechos Humanos en todos los rincones de la tierra!'. Nos acompañan también, en esta fiesta, millones de chilenos que de uno u otro extremo del territorio nacional, o en la añoranza de la Patria desde sus lugares de residencia, voluntaria o forzada, en otras tierras, tienen puesta su esperanza en la recuperación de nuestra democracia. A todos ellos les enviamos un fraternal saludo.

Desde este recinto, que en tristes días de ciego y odioso predominio de la fuerza sobre la razón, fue para muchos compatriotas lugar de presidio y de tortura, decimos a todos los chilenos y al mundo que nos mira: ¡Nunca más! ¡Nunca más atropellos a la dignidad humana! ¡Nunca más odio entre hermanos! ¡Nunca más violencia fratricida! Desde aquí, donde Su Santidad Juan Pablo II dijo a los jóvenes chilenos que los valores del

espíritu -como la hija de Jairo- no estaban muertos sino sólo dormidos, proclamamos ante la faz del universo que el tradicional espíritu cívico democrático del pueblo chileno, que nos ganó prestigio entre las naciones y fue justo motivo de orgullo patrio, no murió nunca; pudo dormirse pero luego de años de sufrimiento, de amarguras, luchas y tropiezos, ha despertado con el ánimo alerta para no dormirse más.

Hoy asumimos el compromiso de reconstruir nuestra democracia con fidelidad a los valores que nos legaron los padres de la Patria y que configuran lo que el cardenal Silva Henríquez -ese varón justo y gran amigo del pueblo a quién tanto debemos- ha descrito hermosamente como 'El alma de Chile': el amor a la libertad y el rechazo a toda forma de opresión, la primacía del derecho sobre la arbitrariedad, la primacía de la fe sobre cualquier forma de idolatría, la tolerancia a las opiniones divergentes y la tendencia a no extremar los conflictos, sino procurar resolverlos mediante soluciones consensuales.

¡Estos valores imperarán de nuevo entre nosotros!

Es hermosa y múltiple la tarea que tenemos por delante:

Restablecer un clima de respeto y de confianza en la convivencia entre los chilenos, cualesquiera que sean sus creencias, ideas, actividades o condición social, sean civiles o militares, trabajadores o empresarios, obreros o intelectuales; abrir cauces de participación democrática para que todos colaboren en la consecución del bien común; acortar las agudas desigualdades que nos dividen y, muy especialmente, elevar a niveles dignos y humanos la condición de vida de los sectores más pobres; cuidar de la salud de nuestros compatriotas, lograr relaciones equitativas entre los actores del proceso económico, abrir a nuestros jóvenes acceso a los conocimientos y oportunidades de trabajo y de progreso propias del tiempo que vivimos; promover la participación y dignificación de la mujer en la sociedad chilena; dar a nuestros ancianos el tratamiento que merecen; impulsar el crecimiento y asegurar la estabilidad de nuestra economía; mejorar los términos de intercambio de nuestro comercio exterior; defender al medio ambiente y la adecuada conservación de nuestros recursos naturales renovables; contribuir con nuestros mejores aportes a la democratización, desarrollo e integración de América Latina y a la consolidación de la paz en el mundo; implementar, en fin, las políticas diseñadas en el programa de gobierno que la Concertación de Partidos por la Democracia presentó al país.

Habrà dificultades causadas por los obstácu-

los y amarras que el pasado régimen nos deja en el camino; las habrá derivadas de la naturaleza misma de las cosas, y habrá también algunas -no menos importantes- originadas en nosotros mismos.

Nadie ignora que el pasado gobierno pretendió eternizarse en el poder. La historia enseña que tales intentos jamás logran prevalecer sobre el derecho de los pueblos a gobernarse por sí mismos. Así está ocurriendo ante nuestros ojos en variadas partes del mundo. Así lo estamos demostrando también nosotros con el propio acontecimiento que celebramos. Pero nuestra satisfacción en este día no puede impedirnos advertir con claridad las numerosas limitaciones, trabas y pies forzados que, en su afán de prolongarse, nos deja el régimen hasta ayer imperante.

Quienes ejercieron el poder total se empeñaron hasta el último día en reducir el poder de las nuevas autoridades democráticas. Quienes dispusieron de los bienes del Estado como dueños absolutos, sin limitaciones, se ingeniaron para sustraer cuanto pudieron de esos bienes a la administración que constitucionalmente corresponde al Presidente de la República.

Muchos se preguntan por qué aceptamos estas cosas y no ocultamos su repulsa a las formas corteses en que se ha realizado el proceso de traspaso del gobierno mientras se consumaban estos hechos.

Participando de la condena moral que merece tal conducta -condena que, estoy seguro, la historia compartirá-, invito a mis compatriotas a ver la otra cara del asunto. Estamos contentos por la forma pacífica y sin grandes traumas en que ha operado el tránsito hacia el gobierno democrático. ¿Deberíamos, para evitar esas limitaciones, haber expuesto a nuestro pueblo al riesgo de nuevas violencias, sufrimientos y pérdida de vidas? Los demócratas chilenos escogimos, para transitar a la democracia, el camino de derrotar al autoritarismo en su propia cancha. Es lo que hemos hecho, con los beneficios y costos que ello entraña.

Sinceramente creo que la vía que escogimos fue la mejor entre las posibles. Lo cortés no quita lo valiente. Tengo la convicción de que la mayoría de las trabas con que se ha pretendido dejarnos amarrados no resistirán al peso de la razón y del derecho. Confío en que el H. Congreso Nacional, por encima de las diferencias de partidos, aprobará las reformas necesarias para asegurar el funcionamiento normal y expedito de nuestra renaciente democracia. Yo estoy cierto que si alguien llegara a abrigar la tentación de emplear la fuerza contra la voluntad del pueblo, nuestras Fuerzas Armadas y de Orden no se apartarán de sus deberes institucionales.

También deberemos superar dificultades propias de la naturaleza de las cosas.

Nuestro programa es vasto; los requerimientos son múltiples. Hay muchas necesidades largamente postergadas que esperan ser satisfechas.

No podemos hacer todo al mismo tiempo. Debemos establecer prioridades. Lo justo es empezar por los más pobres. Es mucha la gente con problemas. Daremos la primera prioridad a los realmente más necesitados.

Nuestro país pertenece al mundo en desarrollo. Nuestro ingreso nacional por habitante es bajo; si lo distribuyéramos por igual entre los doce millones de chilenos, nadie quedaría satisfecho y detendríamos el crecimiento. Para salir de la pobreza tenemos que crecer y esto exige estimular el ahorro y la inversión, la iniciativa creadora, el espíritu de empresa. Las políticas gubernamentales deberán conciliar los legítimos requerimientos en la satisfacción de las necesidades fundamentales con las exigencias ineludibles del crecimiento.

Todo en la vida requiere tiempo. ¿Cuántos años nos costó recuperar la democracia? El hecho de que ahora tengamos un gobierno del pueblo no significa que los problemas se vayan a solucionar milagrosamente; significa que, de inmediato, nos vamos a poner a trabajar para solucionarlos y contamos para ello con el esfuerzo y participación de todos. Sólo así consolidaremos nuestra democracia y resolveremos los problemas.

Tendremos todavía otras dificultades: las que derivan de nosotros mismos. Yo las llamaría 'las grandes tentaciones': la tentación de ensismarnos en el ajuste de cuentas del pasado, la tentación de empezar todo de nuevo, y la tentación del poder.

Es legítimo y justo que después de un período tan largo de poder absoluto y misterioso, en que tanta gente ha sufrido tanto y en que los asuntos públicos fueron secretos inaccesibles para el pueblo, éste quiera saber la verdad de lo ocurrido.

Hemos dicho -y lo reiteramos hoy solemnemente- que la conciencia moral de la nación exige que se esclarezca la verdad respecto de los desaparecimientos de personas, de los crímenes horrendos y de otras graves violaciones a derechos humanos ocurridos durante la dictadura.

Hemos dicho también -y hoy lo repito- que debemos abordar este delicado asunto conciliando la virtud de la justicia con la virtud de la prudencia y que, concretadas las responsabilidades personales que corresponda, llegará la hora del perdón.

Hay también otras situaciones injustas que merecen reparación o exigen pronta corrección. Hoy he firmado decretos de indultos

para poner en libertad a numerosos presos políticos; en los próximos días resolveremos otros casos y he enviado al Congreso los proyectos de Ley pertinentes para que, en el más breve plazo, se haga justicia a los demás. Será necesario, asimismo, hacer claridad en asuntos importantes nunca bien explicados que comprometen el patrimonio del Estado o el interés nacional.

En este necesario ejercicio de justicia debemos evitar los riesgos de querer vivir otros tiempos, de reeditar las querellas del pasado y de engolfarnos indefinidamente en pesquisas, recriminaciones y cazas de brujas que nos desvíen de nuestros deberes con el porvenir. Considero mi deber evitar que el tiempo se nos vaya mirando hacia el pasado. La salud espiritual de Chile nos exige encontrar fórmulas para cumplir en plazo razonable estas tareas de saneamiento moral, de modo que más temprano que tarde, llegue el momento en que, reconciliados, todos miremos con confianza hacia el futuro y aunemos esfuerzos en la tarea que la Patria nos demanda.

En nuestro empeño, debemos evitar también la tentación de querer rehacerlo todo, de empezar todo de nuevo, como si nada de lo existente mereciera ser conservado. La historia enseña que las naciones se constituyen por la acción acumulativa de sucesivas generaciones. Cada nueva etapa se gesta a partir de la anterior, con sus aciertos y sus errores. Lo que Chile nos pide es conservar lo bueno, corregir lo malo y mejorar lo regular. Este es el único método eficaz de avanzar en el noble y justo afán de acercar la realidad al ideal.

También deberemos cuidarnos de las tentaciones propias del poder, sea creyéndonos dueños del mismo en vez de meros mandatarios del pueblo soberano y responsables ante éste de nuestro desempeño; sea convirtiendo la legítima controversia democrática en lucha despiadada por conservar, acrecentar o conquistar poder.

El poder ha de ser para nosotros un mero instrumento para servir. Conservaremos y acrecentaremos la confianza de nuestros compatriotas en la medida misma en que seamos capaces de servir eficazmente al bien común de la nación.

Por mi parte, asumo la honrosa y difícil responsabilidad que el pueblo me ha encomendado con la firme voluntad de procurar ser el primer servidor de Chile y los chilenos.

¿Qué pueden mis compatriotas esperar de mí?

Que ejerza el poder que se me ha confiado con integridad y plena entrega, sin pretender honores ni rehuir sacrificios, buscando siempre el bien común según los dictados de mi conciencia.

Que diga siempre la verdad, sin apartarme nunca del derecho y buscando afanosamente la justicia.

Que sea leal a los valores democráticos y leal también, dentro del marco de las bases programáticas que constituyen nuestro compromiso con el pueblo de Chile, a quienes me honran con su apoyo.

Que respete a todas las personas y a las distintas opiniones, sepa escuchar a todos, me empeñe siempre en promover entendimientos y lograr acuerdos, pero no vacile en adoptar las decisiones que, según mi recto parecer, exija el interés superior del país.

Que trate, en fin, de ser para todos mis compatriotas como un buen padre de familia, que pone su mayor diligencia, abnegación y autoridad en labrar el bienestar y la felicidad de su gente, preocupándose especialmente de los hijos que más lo necesitan, en este caso, de los más pobres y humildes.

¿Y qué espero yo de mis compatriotas?

Espero y reclamo, antes que nada, comprender que las tareas de construir una democracia verdadera y sólida y de conquistar el progreso y la justicia a que aspiramos, no son sólo del Gobierno, del Parlamento o de las autoridades, sino de todos los chilenos; que de todos se requiere imaginación, esfuerzo, iniciativa, disciplina y sacrificio, y que sólo podremos cumplirlas con la colaboración de todos. Nuestro Gobierno no vendrá a sustituir las obligaciones que tiene cada chileno, cada organización social, cada empresa; estará por apoyararlos, estimularlos, respaldarlos; pero nadie puede olvidar que Chile somos todos y lo hacemos entre todos diariamente.

Espero y demando a todos patriotismo, para entender y aceptar que por encima de los intereses particulares de personas, grupos o sectores, está el interés general de Chile. Si queremos alcanzar un orden político, económico y social justo y estable, cada cual debe estar dispuesto a contribuir generosamente en la medida de sus posibilidades.

Espero y exijo a todos acatar las vías de la razón y del derecho para promover sus aspiraciones, absteniéndose de acudir a la violencia para imponer lo que pretende. Quien lo intente por esta vía no lo logrará. La fuerza es propia de las dictaduras; la razón y el derecho son las armas de la democracia.

Espero de mis compatriotas que nos respetemos mutuamente en nuestras diferencias, que renunciemos a toda suerte de sectarismos o afán hegemónico y que hagamos todo lo posible por entendernos y encontrar caminos de consenso.

Bien sé que son muchos los chilenos maltratados y postergados durante estos largos años, que están cansados de esperar y visualizan en el retorno a la democracia la pronta solución

de sus problemas, muchas veces angustiosos. Yo comprendo su urgencia y los invito a comprender también que -como lo dije insistentemente en la campaña electoral- necesitamos tiempo y mucha colaboración. Si han soportado tantos años de espera forzada, les pido ahora un poco de paciencia voluntaria y racional. Y a los chilenos que han prosperado contando con la tranquilidad de un orden impuesto por la fuerza, les pido comprender que en las sociedades contemporáneas no hay orden ni seguridad estables sino sobre la base del consenso racional fundado en la justicia.

El anhelo de paz que prevalece entre nosotros requiere de todo nuestro esfuerzo para mantener y proyectar hacia el futuro el clima de acuerdos que ha caracterizado nuestro tránsito hacia la democracia.

Dentro de este ánimo, es digno del mayor elogio el diálogo que se está realizando entre trabajadores y empresarios con la mira de alcanzar acuerdos en el ámbito económico laboral. A fin de respaldar y concretar esa iniciativa, he instruido a mis ministros de Hacienda, Economía y Trabajo para que formalicen conversaciones entre la Central Unitaria de Trabajadores, la Confederación de la Producción y del Comercio y el Gobierno a fin de concertar un Acuerdo Marco que sea garantía de progreso, justicia y estabilidad.

Compatriotas:

Pidamos a Dios que nos ayude a cumplir la tarea que Chile espera de nosotros.

Pidámosle la sabiduría para hacer las cosas bien y no caer en errores ni torpezas.

Pidámosle prudencia para afrontar la realidad sin confundir deseos con posibilidades y para actuar con eficacia.

Pidámosle energía para adoptar las decisiones y coraje para no amedrentarnos ante las dificultades.

Pidámosle paciencia para superar incomprendiones y humildad para reconocer nuestros errores.

Pidámosle que ilumine nuestras mentes y que acere nuestra voluntad para buscar siempre y sobre todo la justicia.

Pidámosle amor para ser siempre solidarios, trabajar todos unidos y ayudarnos mutuamente.

Chile es nuestro hogar. Cuidémoslo entre todos, para que su pan alimente a cada uno de sus hijos y en su seno germinen los frutos de la paz y la alegría de vivir.

Yo tengo fe. Tengo mucha fe en Chile y en su gente, en la abnegación, sensatez y fortaleza ejemplares de la mujer chilena; en el temple e ingenio de nuestros trabajadores, en la creatividad de nuestros intelectuales y empresarios, en el idealismo de nuestros jóvenes, en los valores morales de nuestras

familias.

Nuestra hermosa historia patria nos enseña cómo este pueblo pequeño y lejano, pero esforzado y emprendedor, superando las dificultades de la pobreza y de su bella pero loca geografía, rehaciéndose de terremotos, fue capaz de construir una República ejemplar, admirada entre las naciones. Ideologizados y divididos por utopías inconciliables, el odio prevaleció sobre la solidaridad y la fuerza se impuso sobre la razón. Tras años de cruentas divisiones y predominio de la violencia, hoy nos reencontramos nuevamente, con espíritu patriótico y voluntad de entendimiento, dispuestos a hacer que Chile llegue al amanecer del nuevo siglo como una nación pacífica.

En este momento crucial de nuestra vida nacional, yo invito a todos y a cada uno de mis compatriotas a preguntarse de qué manera cada uno puede contribuir a la gran tarea común y a disponerse cada cual a asumir su cuota de responsabilidad.

El mundo nos mira. Las grandes figuras de nuestra historia nos demandan consecuencia. Las futuras generaciones juzgarán nuestra conducta.

La tarea es hermosa: construir entre todos la Patria que queremos, libre, justa y buena para todos.

De nosotros depende.





**A**gradezco muy de veras este homenaje que la benevolencia del consejo directivo del diario 'La Epoca' ha creído del caso otorgarme. No creo tener más títulos para merecerlo que mi permanente afán de ser consecuente con los valores democráticos que profeso. Soy un cristiano que ama la verdad, busca la justicia, cree en la dignidad de la persona humana, lucha por la libertad y la paz entre los hombres. Soy un chileno que quiere entrañable a esta Patria nuestra y procura hacer todo lo posible para el progreso y bienestar de su pueblo. Soy un hombre de buena voluntad que ha aprendido de la vida que el mejor camino para avanzar es la búsqueda de acuerdos y consensos en vez de la disputa. Al otorgarme su confianza para dirigir el Gobierno de la República, mis compatriotas han respaldado implícitamente estos criterios. Comprendo que mi responsabilidad es enorme y espero la comprensión y colaboración de todos para cumplir la hermosa tarea que tenemos por delante.

Pero este acto es ocasión propicia para que yo rinda otro homenaje; el que en justicia se merece el periodismo libre de nuestra Patria, que hasta en los momentos más difíciles supo encontrar los medios para alumbrarnos, dando a conocer la verdad tan a menudo ocultada de nuestro diario acontecer. En este empeño, muchos periodistas enfrentaron amenazas, injurias y hasta la cárcel, y algunos perdieron incluso su vida.

Fue una tarea con ribetes heroicos, que logró crear y mantener medios de comunicación fieles a la verdad en medio de la oscuridad. El caso de 'La Epoca' es un ejemplo de ello. El Colegio de Periodistas, la Asociación Nacional de la Prensa y la Asociación de Radiodifusores de Chile, fueron capaces de sobreponerse a cualquier diferencia y unirse en defensa de la libertad de expresión amagada. En esto no estaban actuando solos ni principalmente en un asunto de su conveniencia propia como gremios o corporaciones; lo hacían en la defensa de un bien común a toda la sociedad, como lo es el derecho a la información. Este es un ejemplo que revela la importancia que pueden alcanzar los actores sociales cuando su acción se orienta más allá del interés de grupo, y se hacen solidarios de los problemas de toda la comunidad nacional.

La norma y el objetivo de mi Gobierno en este ámbito es asegurar las condiciones para una efectiva libertad de expresión e información

Los medios tecnológicos que el mundo moderno pone al servicio de la comunicación vuelven cada vez más inútiles los intentos de ocultar o manipular la información, de

rehuir la verdad. Estamos convencidos que la transparencia informativa y el respeto a la verdad son condiciones indispensables para una democracia realmente dinámica. Sin ella no es posible el control de la ciudadanía sobre los asuntos públicos, base de toda democracia.

No es raro, por lo mismo, que ciertos grupos minoritarios esgriman todo tipo de razones para restringir la información, pues ello les permite emanciparse del juicio de la gente. Por este camino -y lo hemos visto en Chile y en muchas partes del mundo- se pueden llegar a aplicar modelos de los más diversos signos, pero que tienen en común un mismo sustrato: la obsesión típicamente autoritaria por el ocultamiento de los hechos.

Pueden ustedes tener la seguridad que esto no ocurrirá bajo mi Gobierno. Procederemos siempre con entera transparencia frente a la opinión pública. Cuando corresponda vamos a reconocer nuestros errores antes que ocultar la verdad. Por lo mismo, la prensa libre y los periodistas no serán para nosotros un estorbo; al contrario, ellos serán una ayuda invaluable para comunicarnos con la ciudadanía. Y cuando hablamos de comunicación lo hacemos en el amplio sentido del término, que incluye tanto dar a conocer nuestros planteamientos, como al mismo tiempo recoger las opiniones -sean aprobatorias o críticas- de nuestros compatriotas.

Una efectiva libertad de expresión debe tener en cuenta al menos las siguientes cuatro dimensiones:

- Primero, el derecho del periodista y del medio de comunicación para emitir su opinión con entera libertad, sin restricciones ni amenazas;

- Segundo, la obligación del comunicador y el derecho del público a que la verdad sea respetada. La libertad de expresión, en efecto, implica la responsabilidad de respetar siempre la verdad, la privacidad y la honra de las personas;

- Tercero, el derecho de la ciudadanía a ser verazmente informada, y de los periodistas y medios al acceso, sin discriminación, a las fuentes informativas;

- Y cuarto, el estímulo a la creación y desarrollo de medios de comunicación, en el entendido de que es contrario a la democracia que los medios estén concentrados, sea en el Estado o en grupos de poder de cualquiera índole.

La conducta del Gobierno en materia de comunicación estará guiada por los criterios mencionados, que en pocas semanas ya hemos estado poniendo en práctica. Convocados por el Ministerio Secretaría General de Gobierno, el Colegio de Periodistas, la Asociación Nacional de la Prensa y la Archi,

con la participación de las Escuelas de Periodismo de las Universidades de Chile y Católica, y con el apoyo de distinguidos constitucionalistas, han convenido un texto que el Gobierno ha hecho suyo, en el que se derogan todas las normas restrictivas a la libertad de prensa presentes en la legislación actual.

Ha sido para mí real satisfacción firmar esta mañana el proyecto de ley proponiendo al Parlamento estas modificaciones. Ellas tienen el mérito de estar respaldadas por un sólido consenso y confío que obtendrán pronta aprobación.

Bien sabemos que éste es sólo un primer paso. La misma comisión que elaboró este proyecto seguirá trabajando para completar esa tarea mediante la elaboración de una nueva Ley de Prensa, moderna, que abarque todas las dimensiones mencionadas más arriba.

En verdad, debo confesar aquí, frente a las palabras que acabamos de escuchar a Emilio Filippi, sobre la tarea que queda pendiente en este ámbito, que mi primer impulso al recibir el proyecto elaborado por la comisión, que deroga las normas restrictivas actualmente vigentes, fue pedirle que lo completara de inmediato con la nueva ley, y postergar el envío al Parlamento del texto, para enviar uno sólo que sustituyera toda la legislación actual por la nueva en la materia.

Sin embargo, fueron los propios organismos interesados y los constitucionalistas que los asesoran, quienes me convencieron que la tarea de dictar una nueva ley que regule el ejercicio de la libertad de opinión y de información, moderna y contemplando todos los aspectos que el problema entraña, requiere más tiempo, y que por eso era preferible obrar del modo como lo hemos hecho, enviando ahora esta ley que pretende simplemente deshacer amarrajes y restricciones, y restablecer la libertad, sin perjuicio de seguir trabajando en una ley definitiva sobre la materia.

El camino que en este aspecto tan importante estamos poniendo en práctica, es el que anhelo impulsar en los diversos planos de la vida nacional.

En esta materia de la legislación sobre la prensa, son los propios actores involucrados en el tema quienes han buscado y alcanzado soluciones de consenso, las que han sido respaldadas por el Gobierno. Queremos ser artífices de unidad nacional. Por eso, trataremos de seguir caminos análogos en todas las materias de interés público: buscar los acuerdos y la cooperación que nos permitan aprovechar capacidades y aportes diferentes, ganar tiempo y, sobre todo, avanzar hacia una sociedad efectivamente reconciliada.

Yo tengo mucha confianza en que en este

camino podremos avanzar, pero al mismo tiempo debo ser claro: mi Gobierno tiene compromisos con el pueblo de Chile, que estamos decididos a hacer todos los esfuerzos necesarios para cumplir, ojalá con el acuerdo y consenso de todos nuestros compatriotas. Pero si no se lograra, con el apoyo de las mayorías que estén dispuestos a respaldarnos. No podría terminar estas reflexiones sin decir algunas palabras sobre la situación de los medios de comunicación que están en manos del Gobierno.

Como es de público conocimiento, ellos fueron dejados en una crítica situación económica. Por años se emplearon como órganos de propaganda, desestimándose los criterios de buena administración, que parecían tan caros a las autoridades del régimen anterior. Esto nos ha obligado a tomar resoluciones dolorosas pero inevitables, pues de ellas depende la sobrevivencia de dichos medios de comunicación.

Pero nuestra acción no se limitará a ello. Tenemos la firme decisión de hacer de estos medios órganos profesionales, competitivos e independientes, que estén al servicio de la nación y no del gobierno de turno. El público es testigo de cómo este proceso ya está en marcha, tal cual lo prometimos. Queremos consagrarlo a través de una reforma de la estructura legal de dichos medios de comunicación, de tal modo que en su administración esté representada la sociedad chilena en toda su pluralidad.

Como lo señalé en mi intervención ante la Asociación Nacional de la Prensa hace algunos meses: 'El compromiso con la democracia involucra el compromiso con la justicia, con la verdad, con la solidaridad, con la ética, con los valores morales. Vamos a transitar hacia la democracia sin vacilaciones y con paso seguro, siempre y cuando la prensa haga suyos estos principios. Este tiempo posterior a la dictadura no es fácil. Lo hemos definido como una gran tarea, en la que participen todos los chilenos, sin exclusión, y será menos difícil en cuanto la prensa se comprometa en esta gran tarea'.

Sin una prensa que comparta el concepto de la libertad como algo integral, el esfuerzo será insuficiente. Sabemos que ustedes aspiran a la libertad. La tendrán, estamos seguros. Pero pedimos que también se hagan eco y que acojan como una reivindicación propia la demanda de libertad de la sociedad toda.

De allí que aprovecho esta ocasión para invitarlos nuevamente a trabajar por la verdad, que en las palabras de Juan Pablo II: 'Es la fuerza de la paz'. Porque paz en libertad es el más profundo anhelo de la gente de Chile. Muchas gracias.

**C**ompatriotas: He creído necesario demandarles algunos minutos para darles a conocer los fundamentos y alcances de una importante decisión que considero mi deber adoptar.

Un profundo anhelo de paz y entendimiento prevalece en el corazón de los chilenos. Queremos solucionar los muchos problemas pendientes en nuestro país, no por caminos de confrontación o violencia que la experiencia demuestra inútiles y perjudiciales, sino por las vías de la razón y del derecho. Queremos desterrar el odio en nuestra convivencia y construir una nación de hermanos sobre las bases del respeto mutuo, la búsqueda de acuerdos y la solidaridad.

Nadie puede, sin embargo, ignorar que hay hechos objetivos que conspiran contra este anhelo general. La miseria que viven tantas familias, carecen de trabajo estable que no ganen lo suficiente para una vida digna, o no pueden educar a sus hijos, atender adecuadamente a sus enfermedades que atentan contra su vida, eso enviamos al Congreso un proyecto de reforma tributaria que por la solidaridad nacional los recursos indispensables para avanzar en la solución de esos problemas. Por eso en la búsqueda de acuerdos en materia de empresas a fin de mejorar las condiciones de los trabajadores, en el claro esfuerzo para impulsar el desarrollo y lograr el progreso económico que nuestro país merece, yo como jefe de gobierno tanto en sus deberes como en sus beneficios.

La paz no es sinónimo de quietud o inmovilidad. No se logra por el mero empeño en mantener el orden existente, que suele ser desorden preñado de violencias incompatibles con la paz.

Como lo enseña la vieja sabiduría cristiana, la paz es obra de la justicia y sólo puede construirse sobre los cimientos de la verdad. Así como las situaciones de grave injusticia social exigen pronta corrección para alcanzar la solidez y estabilidad del orden económico social, así también hay otras situaciones que en la realidad actual de Chile deben ser encaradas con coraje y urgencia si queremos alcanzar en nuestra convivencia colectiva el clima de confianza indispensable para la reconciliación entre los chilenos; con los relativos a graves violaciones de derechos humanos que afectan a la vida y libertad de muchos compatriotas.

En esta delicada materia, mi gobierno tiene un claro compromiso con el pueblo de Chile

y con el mundo, que expreso al firmar la Freddencia de la Ley de Amnistía en el día del 11 de marzo 1978 en el Estado Nacional. Dijo entonces y ahora se reitera:

"La conciencia moral de Chile debe saber que se iniciará la verdad respecto de los desaparecidos de personas, de los crímenes horrendos y de otros actos cometidos a los derechos humanos durante la dictadura. Debemos abordar este camino con la virtud de la prudencia, considerando las responsabilidades penales que corresponden, hasta la hora del perdón".  
Agregué en esa ocasión:

"En este necesario ejercicio de paciencia debemos evitar los riesgos de que en estos años de convulsión social, se pierda el sentido de la justicia y se abra la puerta a la impunidad. No voy a ser yo quien ponga en riesgo de que entre las líneas de la Ley de Amnistía."

El pueblo de Chile por su parte, que ha vivido en estos años de convulsión social, de dolor y de duelo, que vive, luego de haber sufrido, los efectos de la impunidad, que reconoce, pero que no olvida, la memoria de la Patria.

Las tareas de esclarecimiento de la verdad y de reconciliación a la justicia, que por su especial importancia, son insoslayables:

- a) Las situaciones de detenidos desaparecidos, ejecutados y torturados con resultado de muerte, como así como las víctimas y los afectados contra la vida de las personas cometidos por motivos políticos;
- b) La situación de los exiliados; y
- c) La situación de los llamados "procesos políticos".

Respecto de este último tema, acorto de los indultos que dispuso tan pronto como y de los que pueda disponer en el futuro en los casos particulares que crea de justicia, el Gobierno ha presentado al Congreso Nacional un conjunto de proyectos de leyes, sobre supresión de la pena de muerte y sobre reformar a la Ley Antiterrorista, a la Ley de Contratos de Armas, a la Ley de Seguridad Interior del Estado, y a la Ley de Justicia Militar y de Procedimiento Penal, que tienen por objeto corregir para el futuro los excesos de la legislación vigente sobre estas materias y con aprobación posterior seclar los procesos y alcanzar en breve plazo actuaciones de justicia para quienes se encuentran actualmente procesados.

## Discurso del Presidente de la República don Patricio Aylwin Azócar

### Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación

24 de abril de 1990



**C**ompatriotas: He creído necesario demandarles algunos minutos para darles a conocer los fundamentos y alcances de una importante decisión que considero mi deber adoptar.

Un profundo anhelo de paz y entendimiento prevalece en el corazón de los chilenos. Queremos solucionar los muchos problemas pendientes en nuestro país, no por caminos de confrontación o violencia -que la experiencia demuestra inútiles y perjudiciales-, sino por las vías de la razón y del derecho. Queremos desterrar el odio en nuestra convivencia y construir una nación de hermanos sobre las bases del respeto mutuo, la búsqueda de acuerdos y la solidaridad.

Nadie puede, sin embargo, ignorar que hay hechos objetivos que conspiran contra este anhelo general. La miseria e inseguridad en que viven tantas familias chilenas que carecen de trabajo estable o de vivienda, o que no ganan lo suficiente para una vida digna, o no pueden educar a sus hijos ni atender adecuadamente a su salud, son realidades que atentan contra la paz social. Por eso enviamos al Congreso Nacional el proyecto de reforma tributaria, a fin de obtener de la solidaridad nacional los recursos indispensables para avanzar hacia la solución de esos problemas. Por eso impulsamos la búsqueda de acuerdos entre trabajadores y empresarios a fin de mejorar la condición de los primeros, en el claro entendido que el esfuerzo para impulsar el crecimiento y lograr el progreso económico y la estabilidad que anhelamos debe ser compartido equitativamente tanto en sus cargas como en sus beneficios.

La paz no es sinónimo de quietud o inmovilidad. No se logra por el mero empeño en mantener el orden existente, que suele ser desorden preñado de violencias incompatibles con la paz.

Como lo enseña la vieja sabiduría cristiana, la paz es obra de la justicia y sólo puede construirse sobre los cimientos de la verdad. Así como las situaciones de grave injusticia social exigen pronta corrección para afianzar la solidez y estabilidad del orden económico social, así también hay otras situaciones que en la realidad actual de Chile deben ser encaradas con coraje y urgencia si queremos alcanzar en nuestra convivencia colectiva el clima de confianza indispensable para la reconciliación entre los chilenos: son las relativas a graves violaciones de derechos humanos que afectan a la vida y libertad de muchos compatriotas.

En esta delicada materia, mi gobierno tiene un claro compromiso con el pueblo de Chile

y con el mundo, que explicité al asumir la Presidencia de la República en mi discurso del 12 de marzo último en el Estadio Nacional. Dije entonces y ahora lo repito:

‘La conciencia moral de la nación exige que se esclarezca la verdad respecto de los desaparecimientos de personas, de los crímenes horrendos y de otras graves violaciones a los derechos humanos ocurridos durante la dictadura. Debemos abordar este delicado asunto conciliando la virtud de la justicia con la virtud de la prudencia; concretadas las responsabilidades personales que corresponda, llegará la hora del perdón’

Agregué en esa ocasión:

‘En este necesario ejercicio de justicia debemos evitar los riesgos de querer revivir otros tiempos, de reeditar las querellas del pasado y de engolfarnos indefinidamente en pesquisas, recriminaciones y cazas de brujas que nos desvíen de nuestros deberes con el porvenir. Considero mi deber evitar que el tiempo se nos vaya de entre las manos mirando hacia el pasado.

La salud espiritual de Chile nos exige encontrar fórmulas para cumplir en plazo razonable estas tareas de saneamiento moral, de modo que más temprano que tarde, llegue el momento en que, reconciliados, todos miremos con confianza hacia el futuro y aunemos esfuerzos en la tarea que la Patria nos demanda’.

Para cumplir estas ‘tareas de saneamiento moral’debemos abordar derechamente a lo menos tres materias, que por su especial importancia son insoslayables.

a) Las situaciones de detenidos desaparecidos, ejecutados, y torturados con resultado de muerte, como asimismo los secuestros y los atentados contra la vida de las personas cometidos por motivos políticos.

b) La situación de los exiliados; y

c) La situación de los llamados ‘presos políticos’.

Respecto de este último tema, aparte de los indultos que dispuse tan pronto asumí y de los que pueda disponer en el futuro en los casos particulares que crea de justicia, mi Gobierno ha presentado al Congreso Nacional un conjunto de proyectos de leyes, sobre supresión de la pena de muerte y sobre reformas a la Ley Antiterrorista, a la Ley de Control de Armas, a la Ley de Seguridad Interior del Estado, y a los Códigos de Justicia Militar y de Procedimiento Penal, que tienen por objeto corregir para el futuro los excesos de la legislación vigente sobre esas materias y cuya aprobación permitirá acelerar los procesos y alcanzar en breve plazo soluciones de justicia para quienes se encuentran actualmente procesados.

En relación a estos proyectos, el Gobierno está abierto, como siempre, a considerar y acoger todas las observaciones y sugerencias que tiendan a perfeccionarlos, en la medida en que no se aparten de sus dos objetivos fundamentales:

Primero: tipificar adecuadamente los delitos y regular con equidad las penas y los procedimientos judiciales, evitando excesos y discriminaciones injustas; y

Segundo: poner término a la prolongación indefinida de los juicios contra los actuales procesados, que a menudo han carecido de las garantías del debido proceso. Repugna a la moral y es escarnio a la justicia que se prolongue la prisión preventiva por largos años - a veces cinco o más- para terminar con que se impone al procesado una pena menor o, como ha ocurrido en varios casos, se decreta su libertad por falta de méritos para inculparlo.

En cuanto al tema de los exiliados, tenemos el compromiso de desarrollar una política activa para promover el retorno a la Patria de todos los chilenos que quieran volver y crear las posibilidades para su plena inserción en la comunidad nacional.

Para estos efectos, hoy he enviado al Congreso Nacional un proyecto de ley proponiendo crear una 'Oficina Nacional de Retorno', como servicio público descentralizado que estudie, proponga, impulse y adopte todas las medidas y programas necesarios para facilitar el regreso al país de los chilenos exiliados y su adecuada inserción social. Es una tarea impostergable, que requerirá coordinar muchos esfuerzos, exigirá recursos importantes y para la cual confiamos obtener importante colaboración de los distintos sectores de la sociedad chilena, de organismos internacionales y de naciones amigas.

Queda el acuciador problema de las violaciones a los derechos humanos y otros hechos de violencia criminal que han causado tantas víctimas y sufrimientos en los últimos años.

Ellos constituyen una herida aún abierta en el alma nacional, que no puede ser ignorada ni cicatrizará por ningún intento de olvidarla. Ellos dañaron gravemente nuestro histórico prestigio de nación respetuosa del derecho, que debemos vindicar ante la comunidad internacional.

Cerrar los ojos ante lo ocurrido e ignorarlo como si nada hubiera pasado, sería prolongar indefinidamente una fuente constante de dolor, divisiones, odios y violencia en el seno de nuestra sociedad. Sólo el esclarecimiento de la verdad y la búsqueda de la justicia pueden crear el clima moral indispensable para la reconciliación y la paz.

Bien sabemos todos que el juzgamiento de

cualquier hecho posiblemente delictuoso es tarea propia de los Tribunales de Justicia. Mi Gobierno tiene la firme decisión de prestar a esos Tribunales toda la cooperación que esté a su alcance para que puedan cumplir cabalmente su tarea de establecer las responsabilidades individuales que correspondan en cada caso sometido o que se someta a su conocimiento.

Las características del procedimiento judicial, necesariamente circunscrito a la situación particular de cada proceso y con frecuencia demasiado demorado, no permite razonablemente esperar que por el simple agotamiento de esa vía el país pueda lograr dentro de un plazo prudente un conocimiento global sobre la verdad de lo ocurrido.

Por otra parte, es evidente que la demora en el esclarecimiento de la verdad es un factor de perturbación en la convivencia colectiva y conspira con el anhelo de reencuentro pacífico entre los chilenos.

En estas circunstancias, se hace indispensable buscar un camino distinto, que sin entrar al juzgamiento particular de cada caso propio de la competencia exclusiva del Poder Judicial, permita a la sociedad chilena formarse un serio y fundado concepto colectivo sobre la verdad de lo acontecido en esta trascendental materia.

Es deber de todo órgano del Estado respetar y promover los derechos naturales consagrados en la Constitución y en los tratados internacionales suscritos por Chile que se encuentren vigentes. Ese deber pesa especialmente sobre el Presidente de la República, en cuanto encargado del gobierno y la administración del Estado y responsable de promover el bien común de la sociedad nacional.

En estas circunstancias, luego de escuchar las opiniones de los más importantes organismos vinculados con la defensa de los derechos humanos, de prestigiadas personalidades del ámbito jurídico y político nacional y de meditarlo muy seriamente en conciencia, he decidido constituir una 'Comisión de Verdad y Reconciliación' sobre el tema derechos humanos, integrada por personas de la más alta solvencia moral, que se aboque a la indispensable tarea de preparar un informe que, dentro de un plazo breve -entre seis y nueve meses- establezca un cuadro lo más completo posible sobre las más graves violaciones a los derechos humanos cometidas entre el 11 de septiembre de 1973 y el 11 de marzo de 1990, sea en el país o en el extranjero, si estas últimas tienen relación con el Estado de Chile o con la vida política chilena.

Para delimitar el trabajo de esta Comisión y permitirle cumplir su tarea en el lapso señalado, se entenderán por graves violacio-

nes a los derechos humanos las situaciones de detenidos desaparecidos, ejecutados y torturados con resultado de muerte, en que aparezca comprometida la responsabilidad moral del Estado por actos de sus agentes o de personas a su servicio, como asimismo los secuestros y los atentados contra la vida de personas cometidos por particulares bajo pretextos políticos.

Será tarea de esta Comisión:

- a) establecer un cuadro lo más completo posible sobre los graves hechos referidos, sus antecedentes y circunstancias;
- b) individualizar a sus víctimas y establecer su suerte o paradero;
- c) recomendar las medidas de reparación y reivindicación que crea de justicia; y
- d) recomendar las medidas legales y administrativas que a su juicio deben adoptarse para impedir o prevenir la comisión de hechos semejantes.

En caso alguno la Comisión podrá asumir funciones jurisdiccionales propias de los Tribunales de Justicia ni interferir en procesos pendientes ante ellos. No podrá, en consecuencia, pronunciarse sobre la responsabilidad que con arreglo a las leyes pudiera haber a personas individuales por los hechos de que haya tomado conocimiento.

Si en el ejercicio de sus funciones la Comisión recibe antecedentes sobre hechos que revistan caracteres de delito, los comunicará reservadamente y sin más trámite al Tribunal que corresponda.

Para el cumplimiento de su cometido la Comisión recibirá los antecedentes que los afectados le proporcionen, reunirá y evaluará toda la información que le proporcionen las organizaciones de derechos humanos y practicará las indagaciones y diligencias que crea convenientes para cerciorarse de la verdad. Las autoridades y servicios de la Administración del Estado deberán prestarle, dentro del ámbito de sus respectivas atribuciones, toda la colaboración que la Comisión les solicite.

Las actuaciones de la Comisión se realizarán en forma reservada. No se trata de crear un foro público para ventilar acusaciones y avivar pasiones, sino una instancia seria y responsable para esclarecer la verdad y abrir camino a la reconciliación.

La Comisión culminará al cumplimiento de su tarea presentando al Presidente de la República un informe público en el que, sobre la base de los antecedentes que reúna, exprese las conclusiones a que llegue según el recto criterio y conciencia de sus miembros.

Es ésta una tarea de especial confianza que el gobierno de la República encomienda a ciudadanos de gran solvencia moral y prestigio, de cuya rectitud, inteligencia y buen juicio el país puede esperar un aporte decisivo para

alcanzar el conocimiento de la verdad que pretendemos.

Conocido su informe y teniendo en cuenta las sugerencias que la Comisión formule, los Poderes del Estado podrán adoptar, cada cual en el ámbito de su competencia, las medidas que la prudencia aconseje para el logro de la justicia y de la reconciliación.

Acabo de firmar, junto a los señores ministros de Interior y de Justicia, el Decreto Supremo mediante el cual se crea esta Comisión, se determinan sus objetivos, organización y atribuciones y se designa a sus integrantes. Ellos son: Don Raúl Rettig Guissen, abogado, ex senador de la República, ex presidente del Colegio de Abogados; que la presidirá.

Don Ricardo Martín Díaz, abogado, ex ministro de la Corte Suprema y actual senador de la República;

Don Jaime Castillo Velasco, abogado, ex ministro de Estado, presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos;

Don Gonzalo Vial Correa, abogado, ex ministro de Estado, historiador,

Doña Laura Novoa Vásquez, abogado;

Doña Mónica Jiménez de la Jara, Asistente Social, ex directora de la Escuela de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Chile; miembro honorario del Consejo Superior de la Universidad Católica de Chile;

Don José Cea Egaña, abogado, profesor de Derecho Constitucional, y

Don José Zalaquett Daher, abogado ex presidente de Amnesty Internacional.

Actuará como secretario de la comisión don Jorge Correa Sutil, abogado, actual decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Diego Portales.

El país debe saber que ha escogido a estas personas pensando únicamente en sus cualidades y méritos, al margen de toda consideración personal o de política partidista. Confío en la independencia y rectitud de juicio de todos y cada uno de ellos. Y creo mi deber expresarles mi profundo agradecimiento por su generosa y patriótica respuesta a mi requerimiento. Al aceptar esta tarea asumen una carga pesada e ingrata y una enorme responsabilidad. Tengo plena confianza en que en su desempeño, prestarán al país un importante servicio y se harán acreedores a la gratitud de los chilenos.

Al terminar estas palabras quiero pedir a todos mis compatriotas su comprensión y apoyo a esta iniciativa. Bien sé que algunos les parecerá insuficiente y que otros la estimarán peligrosa. A unos y otros les pido que no se precipiten a suponer intenciones ni a prejuzgar resultados. Esperamos con confianza el trabajo de la comisión y colaboraremos a su éxito con buena voluntad.

Por mi parte, tengo la convicción de que al adoptar esta decisión e impulsar las demás medidas me he referido esta tarde, mi Gobierno está dando los pasos necesarios, serios y efectivos para alcanzar una solución de conjunto a sus más importantes problemas en este delicado tema de derechos humanos y para que Chile avance responsablemente en los cambios de la verdad, la justicia y la reconciliación.

Muchas gracias y muy buenas noches.

